



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001711-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversas cuestiones relativas al reforzamiento de plantillas en Oficinas Territoriales de Empleo de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de junio de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001692 a PE/001717.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Alicia Palomo Sebastián, Laura Pelegrina Cortijo, José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la pasada Comisión de Industria, Comercio y Empleo, de 18 de abril de 2023, a preguntas del Grupo Parlamentario Socialista, entre otras cuestiones, el consejero respondía:

“Vamos a reforzar la plantilla con 54 técnicos más para atender las necesidades de las oficinas y dar cobertura a los servicios que se prestan, sobre todo en las oficinas del mundo rural. Aseguraremos así que se presta un servicio a los ciudadanos más eficaz y eficiente del que se venía prestando por los sindicatos. Por otro lado, vamos a reforzar la orientación a través del Programa de Trabajo del Centro de Orientación como Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo de Castilla y León. Desde este Centro de Orientación se va a impulsar la Feria de Empleo de Castilla y León, por ejemplo, la Bolsa dos mil veintitrés.”

Se pregunta:

¿En qué Oficinas Territoriales de Empleo de Castilla y León se van a reforzar las plantillas? Especificar Oficina, número de técnicos a contratar, modalidad de contratación, duración del contrato, fecha incorporación y forma de acceso.

Valladolid a 07 de junio de 2023

Los Procuradores

Pedro González Reglero,

Alicia Palomo Sebastián,

Laura Pelegrina Cortijo,

José Francisco Martín Martínez,

